

RESOLUCIÓN NO 122
(ABRIL 28 DE 2017)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESANTIAS

El Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **SONIA PATRICIA QUIZA ESQUIVEL** Identificada con la cedula de ciudadanía No 36.066.538 de Neiva Huila, desempeña el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (terminación de piso lado derecho de la casa y poner puertas para las habitaciones y el baño central) a la vivienda de su propiedad ubicada en la Carrera 35 No 25 – 48 Identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-194599.

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías, Contrato Civil de Obra, documento de identificación del contratista, Fotografías de la vivienda a mejorar Certificado de Tradición, Certificación expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

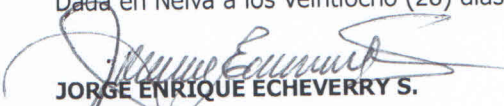
ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **SONIA PATRICIA QUIZA ESQUIVEL** Identificada con la cedula de ciudadanía No 36.066.538 de Neiva Huila, por un valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.836.865) MCTE.**

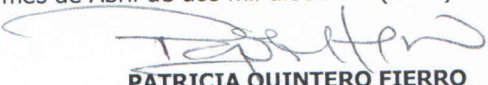
ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad de la funcionaria dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

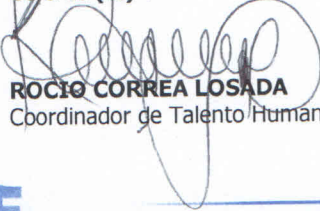
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

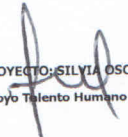
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017)


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
Gerente (E)


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano.


PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva, abril 27 de 2017

Doctor:

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA

Gerente (E)

E.S.E. CARME EMILIA OSPINA

Ciudad

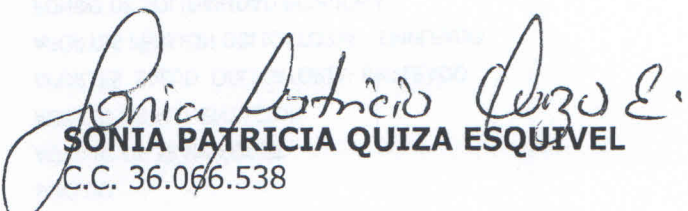
Asunto: **SOLICITUD DE CESANTÍAS**

Cordial saludo,

comendidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en autorizar a quien corresponda el retiro de mis cesantías por valor de \$ 1.836.865 para remodelación de vivienda de mi propiedad que está ubicada en la carrera 35 No. 25-48 B/ El Tesoro, para lo cual anexo:

1. Certificado de libertad y tradición No. 17042687425216601 con Matricula No. 200-194599 expedido 26/04/17
2. Formulario de solicitud de retiro de cesantías
3. Registro fotográfico
4. Fotocopia de la cedula (Funcionario y Contratista)
5. Contrato civil de obra debidamente firmado.
6. Certificado del F.N.A. del valor de cesantías consignadas

Atentamente,


SONIA PATRICIA QUIZA ESQUIVEL

C.C. 36.066.538

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar
respuesta
citar este
codigo



01-TH-001620-E-2017

Remitente: **SONIA PATRICIA QUIZA ESQUIVEL**

Destinatario: **ROGIO CORREA LOZADA**

Asunto: **SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTIAS**

Fecha: 2017-04-27 15:11:00 Folios: 13 Anexos:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

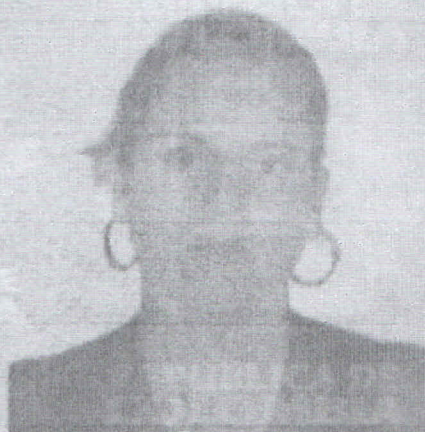
NUMERO **36.066.538**
QUIZA ESQUIVEL

APELLIDOS
SONIA PATRICIA

NOMBRES

Sonia Patricia Quiza Esquivel

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1978**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

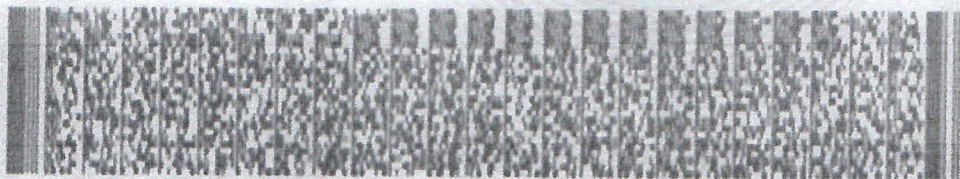
B+
G.S. RH

F
SEXO

02-MAY-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



R-1900100-00334345-F-0036066538-20110915

0028042197A 1

6671447075



SOLICITUD DE RETIRO CESANTÍAS

llenar en tinta negra, clara y sin tachones

No. 1000036066538004

Fecha de solicitud: Año 2017 Mes: 04 Día 24

Ciudad: Alcazar
Departamento: Huila

DATOS DEL AFILIADO

Tipo de documento de identidad: ☒ CE ☐ OTRO Número: 36066538

Primer Apellido: Ruiz Segundo Apellido: Esquivel Nombres: Sonia Patricia

Dirección de Correspondencia: KRA 35# 25-48 Ciudad: Celular: 3213304105 Teléfono fijo: Correo electrónico: Sonia.patos@hotmail.com

Documento de Identificación de la Empresa: ☐ NIT ☐ RUT Tipo de Empresa: Pública ☐ Privada ☒ Dirección: Teléfono: Nombre de la Empresa o Razón Social: Ciudad: Departamento:

Autorizo el envío de extracto de Cesantías y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz. Si ☐ No ☐

RETIROS PARCIALES (marcar solo una opción de retiro)

Compra de vivienda ☐ Construcción de vivienda ☐
Mejora de vivienda ☐ Liberación de gravamen hipotecario ☐
Abonos a créditos FNA ☐ Leasing habitacional ☐
Educación (matrícula y/o pensión) ☐ Compra de acciones ☐

RETIROS DEFINITIVOS (marcar solo una opción de retiro)

Retiro por desvinculación laboral dejando saldo ☐
Mecanismo de protección al cesante ☐
Retiro total por desvinculación laboral ☐
Fallecimiento del afiliado ☐
Otros ☐

Monto solicitado retiros parciales: \$ Monto solicitado retiros definitivos: \$

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTÍAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO (marcar solo una opción de retiro)

Consignación en cuenta bancaria: ☐ Tipo de cuenta: Ahorro ☐ Corriente ☐ Entidad Bancaria
Número de cuenta:
Pago por ventanilla banco convenio: ☒ (Ver nota 1) Ciudad: Departamento:

INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS (marcar solo una opción de retiro)

Tipo de documento de identidad: ☒ CC ☐ CE ☐ NIT Número:
Nombre o razón social: Ciudad:
Dirección de Correspondencia: Celular: Teléfono fijo:
Consignación en cuenta bancaria: ☐ Pago por ventanilla banco convenio: ☐
Tipo de cuenta: Ahorro ☐ Corriente ☐ Número de cuenta:
Entidad bancaria: Ciudad: Departamento:

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario es cierta y que las cesantías se utilizarán para la finalidad señalada (Ver nota 3)



Ver nota 2 al respaldo

Firma del afiliado: Sonia Patricia Ruiz Esquivel No del documento de identidad: 36066538

ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Revisor	Fecha	Firma
Número de orden de pago.	1	2
Valor orden de pago.	1	2

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS CONSTANCIA DE RECIBIDO:

No. 1000036066538004

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 36066538

Primer Apellido: Segundo Apellido: Nombres:
Nombre persona responsable de la recepción: Punto de Atención: FECHA DE SOLICITUD: AÑO: 2017 MES: 04 DÍA: 24

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

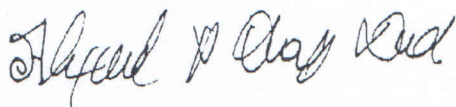
Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) QUIZA ESQUIVEL SONIA PATRICIA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 36.066.538 es afiliado(a) desde hace 79 meses con la(s) siguiente(s) entidad(es):

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE) \$1.836.865 ✓

A la fecha tiene un saldo de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (1.836.865).

Lo anterior según extracto de cesantías anexo.

Dada en Bogotá a los venticuatro(24) días del mes de abril de 2017.



ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER
Jefe División Cesantías (E)

Generado por : JHON BREYNER ESCOBAR RODRIGUEZ

www.fna.gov.co

Carrera 65 No. 11-83 Zona Industrial Puente Aranda - Bogotá

Nit: 899 999 284-4 Conmutador: 3810150

Call Center en Bogotá (57+1)3077070

Línea Gratuita Nacional 01 8000 52 7070



MinVivienda
Ministerio de Vivienda,
Ciudad y Desarrollo Urbano

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



GA-FO-050 V1



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17042687425216601

Nro Matrícula: 200-194599

Página 1

Impreso el 26 de Abril de 2017 a las 02:44:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 - NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA

FECHA APERTURA: 18-01-2008 RADICACIÓN: 2007-200-6-21576 CON: ESCRITURA DE: 21-11-2007

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 16 MANZANA 1D-1 con extensión de 144 M2 cuyos linderos y demás especificaciones obran en ESCRITURA 2473, 2007/11/21, NOTARIA CUARTA NEIVA. Artículo 11 Decreto 1711 de 1984

COMPLEMENTACION:

EL INMUEBLE OBJETO DE LOTEEO RESULTO DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA 2473 DEL 21/11/2007 NOTARIA 4 DE NEIVA, ACLARADA POR ESCRITURA 2811 DEL 14/12/2007 DE LA NOTARIA CUARTA DE NEIVA, REGISTRADAS AL FOLIO DE MATRICULA # 200-194577. DEL ADQUIRIDO POR ESCRITURA 1935 DEL 19/10/2006 NOTARIA CUARTA 4 DE NEIVA REGISTRADA EL 28/11/2006 POR DESENGLOBE A: MUNICIPIO DE NEIVA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 200-189163. -- EL MUNICIPIO DE NEIVA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A ALIANZA FIDUCIARIA S.A, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #1891 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2004 NOTARIA 17 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0179765. ALIANZA FIDUCIARIA S.A ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR FIDUCIARIA MERCANTIL A SOCIEDAD INVERSIONES OKALA LTDA MEDIANTE ESCRITURA # 209 DEL 31-01-2002 NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. REGISTRADA EL 04-02-2002 AL FOLIO DE MATRICULA 200-166694. ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBE MEDIANTE ESCRITURA # 1838 DEL 29-12-2001 NOTARIA 5 DE NEIVA; REGISTRADA EL EL 03-01-2002 AL FOLIO DE MATRICULA 200-166694 POR INVERSIONES OKALA LTDA. QUE, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR RESOLUCION DE CONTRATO FIDUCIA MERCANTIL DE LA ESCRITURA #1246 DEL 17 DE MARZO DE 1999 NOTARIA 1 DE BOGOTA CON LA SOCIEDAD FIDUCIARIA CENTRAL S.A, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #2777 DEL 10 DE JULIO DE 2000 NOTARIA 1 DE NEIVA, REGISTRADA EL 17 DE JULIO DE 2000 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0075145. -- LA SOCIEDAD FIDUCIARIA CENTRAL S.A., HABIA ADQUIRIDO MEDIANTE FIDUCIA MERCANTIL DE LA SOCIEDAD INVERSIONES OKALA LTDA., SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #1246 DEL 17 DE MARZO DE 1999 NOTARIA 1. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 13 DE MAYO DE 1999 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0075145. -- ESTE LOTE HACE PARTE DE LA RESOLUCION DE CONTRATO DEL DESENGLOBE CONTENIDO EN LA ESCRITURA #5169 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1989 NOTARIA 1 DE NEIVA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #1901 DEL 25 DE JULIO DE 1996 NOTARIA 1 DE NEIVA, REGISTRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0075145. POR LA SOCIEDAD INVERSIONES OKALA LTDA., DEL QUE ADQUIRIO LOS PREDIOS MATERIA DE ENGLOBE, ASI: PARTE, POR COMPRA A LA SOCIEDAD EL CHAPARRO LTDA., POR ESCRITURA #3.621 SEPTIEMBRE 14 DE 1988 NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA OCTUBRE 5 DE 1988 MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0058811; Y POR COMPRA EN MAYOR EXTENSION A VICENTE RUIZ MEDINA POR ESCRITURA #909 ABRIL 28 DE 1976 NOTARIA 13A. BOGOTA, INSCRITA MAYO 12 DE 1976 FOLIOS NOS. 200-0000160/161/ 162/1 9; ACLARADA CON RELACION A LA CABIDA POR ESCRITURA #2.863 OCTUBRE 18 DE 1979 NOTARIA 18A. BOGOTA, INSCRITA NOVIEMBRE 16 DE 1979 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0000160. -- LA SOCIEDAD EL CHAPARRO LTDA., HUBO POR COMPRA A LA SOCIEDAD INVERSIONES OKALA LTDA., POR ESCRITURA #4.212 NOVIEMBRE 28 DE 1986 NOTARIA 2A. NEIVA, INSCRITA DICIEMBRE 18 DE 1986 MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0058811. -- LA SOCIEDAD INVERSIONES OKALA LTDA., ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A VICENTE RUIZ MEDINA POR ESCRITURA #909 ABRIL 28 DE 1976 NOTARIA 13A. BOGOTA, ANTES CITADA; DESENGLOBADO POR ESCRITURA #4.212 NOVIEMBRE 28 DE 1986 NOTARIA 2A. NEIVA, ANTES CITADA. VICENTE RUIZ MEDINA, HUBO POR COMPRA A LA SOCIEDAD URIBE GARCIA NU%EZ & CIA. LTDA., ARQUITECTOS INGENIEROS, POR ESCRITURA #3.282 DICIEMBRE 20 DE 1972 NOTARIA 13A. BOGOTA, REGISTRADA MAYO 14 DE 1973 AL LIBRO 10. TOMO 20. PAGINA 492, #950. -- LA SOCIEDAD URIBE GARCIA NU%EZ & CIA. LTDA., ARQUITECTOS INGENIEROS, ADQUIRIO POR COMPRA AL BANCO GRANCOLOMBIANO POR ESCRITURA #3.603 MAYO 31 DE 1968 NOTARIA 6A. BOGOTA, REGISTRADA JUNIO 20 DE 1968 AL LIBRO 10. TOMO 30. PAGINA 71. #1.515. -- VICENTE RUIZ MEDINA, HUBO POR COMPRA A LA SOCIEDAD URIBE GARCIA NU%EZ Y CIA. LTDA., ARQUITECTOS INGENIEROS POR ESCRITURA #3.282 DICIEMBRE 20 DE 1972 NOTARIA 13A. BOGOTA, YA CITADA, INSCRITA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0058812. --

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 35 # 25-48 LOTE 16 MANZANA 1D-1

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17042687425216601

Nro Matrícula: 200-194599

Página 2

Impreso el 26 de Abril de 2017 a las 02:44:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

200 - 194577

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-12-2007 Radicación: 2007-200-6-21576

Doc: ESCRITURA 2473 DEL 21-11-2007 NOTARIA CUARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0915 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: MUNICIPIO DE NEIVA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 28-10-2008 Radicación: 2008-200-6-17621

Doc: ESCRITURA 1375 DEL 01-08-2008 NOTARIA CUARTA

VALOR ACTO: \$18.838,325

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MUNICIPIO DE NEIVA

A: BOCANEGRA ALEXANDER

CC# 7693219 X

A: QUIZA ESQUIVEL SONIA PATRICIA

CC# 36066538 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-10-2008 Radicación: 2008-200-6-17621

Doc: ESCRITURA 1375 DEL 01-08-2008 NOTARIA CUARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA PROHIBICION DE ENAJENAR POR UN TERMINO DE CINCO
(5) AÑOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: BOCANEGRA ALEXANDER

CC# 7693219 X

A: QUIZA ESQUIVEL SONIA PATRICIA

CC# 36066538 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-10-2008 Radicación: 2008-200-6-17621

Doc: ESCRITURA 1375 DEL 01-08-2008 NOTARIA CUARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: A FAVOR SUYO, DE SU ESPOSO, DE SUS HIJOS Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17042687425216601

Nro Matrícula: 200-194599

Página 3

Impreso el 26 de Abril de 2017 a las 02:44:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-200-1-44291

FECHA: 26-04-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

Logo of the Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) and the text "Bogotá, D.C. 2017"



CO -03786350

CONTRATO CIVIL DE OBRA

No.

Obra No.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO:

CONTRATANTE: Sonia Patricia Quiza Esquivel.

Nombre e identificación 36066533

Dirección KRA 35 #25-48

Teléfono 3213304105

Fax Dirección Electrónica

CONTRATISTA: Carlos Jeandro Garton

Nombre e identificación 7729003

Dirección Cll 18 A 6-48

Teléfono 3106258636

Fax Dirección Electrónica

DESCRIPCION DE LA OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL \$
terminacion de piso todo derecho de la casa y poner tres puertas para tres habitaciones y el baño central.			

PRECIO TOTAL: \$1.950.000

\$1.950.000.

FORMA DE PAGO: terminacion del trabajo

FECHA DE INICIACION:

FECHA DE ENTREGA:

GARANTIAS DEL CONTRATISTA	CLASE	VALOR \$	VIGENTE HASTA
Manejo de Anticipo			
Cumplimiento			
Responsabilidad Civil			
Estabilidad (Conservación)			
Seguro Colectivo de Vida			
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales			

PLANOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA:

SANCIONES Y BONIFICACIONES PARA EL CONTRATISTA:

A su cargo () salarios mínimos diarios por cada día de atraso en la entrega de la obra a plena satisfacción de EL CONTRATANTE y a su favor () salarios mínimos diarios por cada día de anticipación en la entrega de la obra a plena satisfacción de EL CONTRATANTE. Además de las estipulaciones ya acordadas en este documento, EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA convienen las siguientes: PRIMERA.- EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a ejecutar la obra de acuerdo con la descripción y con los planos, especificaciones y cotizaciones previamente aprobados por EL CONTRATANTE y, que se anexan al presente contrato como parte del mismo. EL CONTRATANTE se reserva el derecho a rechazar cualquier parte de la obra o del material que no esté acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigidas. SEGUNDA.- EL CONTRATISTA entregará la obra AL CONTRATANTE en la fecha señalada. Si así no fuere, pagará por cada día de mora injustificada, sin perjuicio de la obligación principal y sin requerimiento previo ni constitución en mora a lo cual renuncia EL CONTRATISTA, la sanción antes prevista en este contrato cuyo valor será deducido de la liquidación definitiva. Si EL CONTRATISTA entrega la obra anticipadamente a plena satisfacción de EL CONTRATANTE, tendrá derecho a que EL CONTRATANTE le pague, junto con el valor de liquidación final, la bonificación acordada en este contrato. TERCERA.- EL CONTRATISTA deberá verificar todas las especificaciones y medidas de la obra y será responsable de cualquier error en la ejecución del contrato. CUARTA.- Sin la garantía de manejo y cumplimiento EL CONTRATANTE sólo entregará anticipos AL CONTRATISTA

7 702124 011162 >



CONTRATANTE. Antes bien, deberá responder en forma inmediata en caso que EL CONTRATANTE sea condenado o llamado a juicio por alguna reclamación de los empleados de EL CONTRATISTA. **DECIMA.-** EL CONTRATISTA responderá de los daños que él o sus dependientes ocasionen a terceros. **DECIMA PRIMERA.-** Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio de éste contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. **DECIMA SEGUNDA.-** EL CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: a) Muerte DEL CONTRATISTA si es persona natural, o disolución o liquidación si se trata de sociedad; b) Incumplimiento del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones en este contrato; y c) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna. **DECIMA TERCERA.-** Toda ampliación del plazo de ejecución de la obra o de vigencia de las garantías, salvo cuando dicha ampliación obedezca a culpa o disposición DEL CONTRATANTE, deberá ser autorizada por éste en forma escrita. **DECIMA CUARTA.-** Los materiales necesarios para la ejecución de la obra serán suministrados por

DECIMA QUINTA.- Cualquier modificación a este contrato deberá hacerse por escrito con las firmas de las dos (2) partes.

CLAUSULAS ADICIONALES:

En constancia de lo anterior, se firma por las partes el día
del mes de abril
().

25 de abril 2017 (),
del año 2017.

EL CONTRATANTE

Jonis Patricia Arzu Esquivel
C.C. o NIT. No. 36066838

TESTIGO

EL CONTRATISTA

Carlos Leandro garzon
C.C. o NIT. No. 7729003

TESTIGO

C.C. o NIT. No.

C.C. o NIT. No.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.729.003

NUMERO

GARZON PERDOMO

APELLIDOS

CARLOS LEANDRO

NOMBRES

Carlos Leandro Garzón

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1984

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

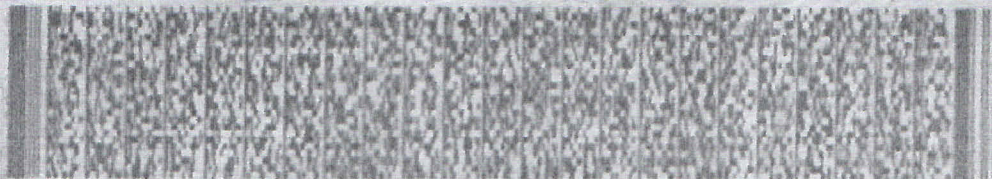
M

SEXO

27-SEP-2002 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BORGIO LOPEZ



A-1500114-47152821-M-0007729003-20061003

0014506276A 02 215655532



Carrera 33
No. 25-48

10-2-10

